

Milán de sensaciones

ALONDRAS CANORAS...

Alondras canoras en los días vanales del agro castellano.

Alondras de profusión de arpeggios y musicales filigranas para relatar, minuciosamente, los amores, celos y avatares de vuestras ingenuas vidas.

Alondras siempre fieles y leales a las hazas cultivadas y a la llanura de amplios horizontes, en donde posadas sobre un gasón del barbecho, o por encima de los sembrados, o equilibradas en la altura del diáfano azul, rimáis vuestras inspiradas trovas. Porque es muy raro que os mostréis en las tierras yermas: los baldíos, los llecos, las tomas. Así como para vosotras están demás los elevados picachos, los agrios verticuetos, los umbrosos barrancos y el intrincamiento que forman los montes con sus encinas, pinos y matorros. Y no se acahquen estos desvíos a descortés y falta de atención, sino a un fuerte atavismo de vuestra castellana naturaleza de dificultoso desarrollo.

Alondras amantes de las nacarinosas auras y de los aureolados crepusculos. Desde los acostaderos avizoráis la llegada del día y, cuando éste anuncia la salida del sol, vuestras hacia el orto, llenáis vuestras gargantueles de arias y cavatinas, y luego mirando al ocaso, lanzáis innumerables canturrias poniendo como final la sentida oración de gracias que os legaron vuestras abuelas para dar término a la diaria jornada.

Alondras de los nidos asentados en el suelo de los barbechales y hazas paniegas: Ni debajo de las piedras como las peñatillas, ni en las juncadas como los chinchirriños, ni en los majanos y pedrizas como los mochuelos, ni en las carracas, olivos y espinos como los alcudones y urracas, criaréis a vuestras pequeñuelos. Y por ello lo primero que observarán sus ojos será los surcos de las aradas y el verdor de los sembradíos. En donde, encontrando abundancia de semillas y granos de trigo para su alimentación, se iniciarán en sus vuelos y filarmonías. Y, todo esto, por invisibles coyundas con las castellanas tierras de pan llevar.

Alondras propicias para informar de las exuberancias, refulgencias y alegrías enmarcadas en la campiña: de las frondosidades de las longueras trigüeñas; de los verdores en los valles y praderas; de las flores a millares por todas partes: entre los sembrados, cubriendo los ribazones, a lo largo de los senderos, en los bordes de los caminos y hasta en los añofales y brañas. De la esplendorosidad del sol en la azulada bóveda celeste; de los destellos de sus rayos al quebrarse en el claro agualde de los regatueles; de la intensa luminosidad que se enseorea del terreno destacándose, doblemente en sus alcortes y arrezuelas. Del regocijo de los hombres, besitas y aves al animarse su sangre con las ambientales fogosidades; del placer de vivir que estalla en sus venas al adelantarse en los pulmones el aire cargado de balsámicas fragancias... Todas estas cosas comentaréis, explicaréis y detallaréis con vuestros cánticos dulces y armoniosos.

Alondras engañadas, algunas veces, por los malévolos espejuelos del cazador y traicionadas por las perchas y cepos en los pastueros: «¿Qué adelantáis—les dice el cronista lugareño a vuestras perjudicadoras—con dar muerte, a esos pájaros cantarinos? ¡Menudo remordimiento tendría, yo, al comerlos...!» Y ellos se encogen de hombros y nada contestan delante de él. Pero, después, a su espalda, dice uno: «Nunca conocí hombre más chillado...» Y otro: «¡Vaya tontería el ir que es una inominia manducar alondras...!» Y el tío

Tragalabas: «¡Qué más güena penitencia si toos los días me pusían en mi cazuela pa almorzar, sígula medla ocena de esas chirleras, acompañas de un cuartillero de morapio...!» Y el emborroneador de cuartillas, al enterarse de los comentarios de los rústicos labriegos, pasa un rato de grande encorajamiento...

Alondras de suma sencillez en vuestra vestimenta: Ninguna gata pluma altera la color de vuestro ropaje reducido éste a un pardusco colorido y sólo, como signo de masculinidad, una obscura corbata adorna vuestro pecho. Pero ¿y la magia de vuestras melodiosas notas? ¿Y el prodigio de vuestros recitales? ¿Y el encanto para quien sepa oír y extasiarse con vuestras geórgicas romanzas?

Alondras canoras en los días vanales del agro castellano: continuad, continuad entonando los diversos poemáticos temas que os inspire vuestro número, y sabed que de un regusto muy grande disfruta este escribidor en sus campesinos escuchos al percibir vuestros melódicos trinaros y su gozo no tiene límites cuando en la acabanza de vuestras jornadas—ido el sol, llegado el vespere—capta el entusiasmo que ponéis en vuestras apadadas lenguas para expresar en honor de la tierra que nos vio nacer—¡oh, entonces, la portentosa habilidad en el ensamblamiento y mezcla de las sílabas de cada palabra en el ritmo—¿por qué tal misterio?—, que no parecen sino una más entre vuestras añagranadas notas—este entusiasmo, agradable y fervoso decir: «¡Viva Castilla!».

Aquilino García Núñez.

La Alberca de Záncara.

Clinica Oftálmica

(Con camas para operados)

Cava Baja, 10.—Tel. 54271

MADRID

DIRECTOR:

DR. JESUS GALINDEZ

Banco Hispano Americano

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la facultad que le está conferida en el artículo 64 de los Estatutos, ha acordado repartir a los señores accionistas, a cuenta de las utilidades del corriente ejercicio, un dividendo netivo de 20 pesetas por acción, equivalente al cuatro por ciento del capital desembolsado, que percibirán los señores accionistas libre de todo impuesto.

El pago de este dividendo quedará abierto, desde el día 1.º de Julio próximo, en las oficinas centrales de este Banco, en las de sus 153 Sucursales y en los Bancos de San Sebastián, de Gijón y Herreño, de Oviedo.

Madrid, 15 de Junio de 1936.—El Consejero-Secretario General, RAMON A. VALDES.

DIONISIO LOZANO

Especialista en garganta, nariz y oídos DOCTOR CHIRINO, 6

Pasará consulta todos los días laborables de 10 a 1

GRAN FABRICA DE PAN DE VIENA Y ENSAIMADAS

Callejón de Santo Domingo, núm. 2

El verdadero, el auténtico y exquisito

PAN DE VIENA

con todas sus formas y variedades, es el que elabora con todos los adelantos modernos, esta acreditada Casa

El Pan de Viena

de Benito Rojo, en la cual encontrará siempre, un esmerado servicio a domicilio y una calidad por nadie igualada.

Teléfono número 76

CASA ARMERO

Fray Luis de León, 22, Cuenca



Relojes de todas clases

Taller de composuras con garantía absoluta y precios moderados

Relojes de fabricación suiza, fuertes para obreros

GARANTIA 2 AÑOS — Desde 25 pesetas

CASA ARMERO, FRAY LUIS DE LEON, 22, CUENCA

CONSIDERACIONES

NI GENIO NI FIGURA...

Los que vivimos en este siglo sin aferrarnos demasiado a sus locuras y emociones; que no vemos en los días de nuestra más o menos prolongada existencia el origen y término de nuestra personalidad porque entendemos que las realidades del momento no se han forjado espontáneamente, sino que son los últimos eslabones de la indefinida cadena que viene tejiendo las distintas sociedades; que vemos el presente como una consecuencia, a veces lógica a veces incomprensible, del pasado; los que así vivimos, si queremos dedicar todas las fuerzas de nuestro intelecto a profundizar en las causas que justifican el modo de ser de los hombres de hoy, habremos dado un paso gigantesco en el estudio de la psicología humana porque la complejidad de la vida moderna ha llegado a tal extremo, que el pensador queda absorto ante lo que ve y lo que su inteligencia le dice que debiera ver.

Salta a la vista de todo el mundo, en primer término, la doblez de carácter, la volubilidad de la sociedad presente, ese ir y venir de las muchedumbres sin saber donde quedarse, esos valvenes continuos de opinión que se reflejan principalmente en el curso de los acontecimientos políticos y que a todos alarman con razón, ya que pueden derribar en un momento determinado, no sólo las instituciones, sino también a la misma Patria.

Porque al este siglo es en verdad «el de las luces», si la cultura ha logrado en él su máximo desarrollo, las convicciones, los caracteres y las costumbres también debieron hallar su estabilidad máxima, su máxima firmeza.

Y sin embargo ¿es esta la realidad? ¿Están centrados los hombres? ¿Reina menos el confusionalismo?

Aquel refrán de «genio y figura hasta la sepultura», me da pie para negarlo rotundamente. Es efecto: quien lo dijo lo creyó un excíma. Si hoy existiese su autor comprendería que sus palabras no fueron otra cosa que un vulgar pareado con algunos defectos de acentuación. Pero en los tiempos que tales palabras se hicieron populares debieron ser un axioma, y duele en el alma de los que todavía vivimos pensando que los hombres de hoy, con sus caprichos y extravagancias, lleguen hasta hacer perder su fuerza a los axiomas milenarios.

Pero la explicación salta a la vista. Es que, antes que nosotros viéramos la luz, existieron otros hombres más hombres que nosotros. Poseedores de una noción tan perfecta de su hombría, que empezaban a serlo al saltar de la cuna y dejaban de serlo al bajar a la tumba. Fieles hijos, padres y hermanos del hidalgo Quijote, todo lo confiaban al honor, a la gallardía y a la caballerosidad. Espíritus de abnegación, heraldos del sacrificio, apóstoles de la nobleza, el sacrificio y la abnegación veían, por decirlo así, los tres elementos constitutivos de su personalidad. Eran hombres aquellos que, sin tener en su alma otras ideas que su Dios y su Patria, jamás desmentían con sus actos la recta ejecutoria que aquellas ideas les exigían.

Así vemos perfilarse en la historia las reclusas figuras de los Almagros, los Ojeda, los Núñez, los Magallanes, los Cano, los Gonzalo, los Cisneros, los Cervantes, los Lope, los Medina, los Calderón, los Fray Luis, etc. que unos en el terreno de las armas, otros en el de las ciencias y otros en el de las artes y letras formaron un apretado manojito de áureas flores que, a través de los siglos, viene adornando los ámbitos frisonos de nuestra querida Patria.

Por otro lado la mujer de aquel entonces era todo humildad, todo modestia, todo castidad; odiaba la cursilería que tanto halaga a las mujeres de hoy. Su casa, su ruca, su esposo y sus hijos eran el com-

pendio de todos sus afanes, el motivo de todas sus actividades. Hacer a sus hijos amantes de su Patria y de su Dios era lo esencial para ellas; ver a sus hijos y esposos sufrir en la defensa de la Patria y morir por la Patria era para ellas motivo de honda satisfacción. Sus costumbres estaban basadas en la naturalidad y por eso sus bellezas eran reales ya que sus rostros hallaban el completo y único tocador en el arroyuelo cristalino o en la límpida fuente.

En aquellos tiempos de apogeo hispano; con cuanta razón se podía decir, mirando frente a frente, a todos los españoles: «Vuestro genio y vuestra figura, hasta la sepultura».

Pero los hombres de hoy hemos perdido aquella aureola de firmeza que nos legaron nuestros antepasados. La ductilidad de nuestro espíritu ha originado nuestra degeneración total. ¡Qué poca gallardía! ¡Cuán poca abnegación! ¡Cuán cobardía! ¡Qué poca nuestra firmeza! ¡Qué inmensas nuestras deserciones! ¡Qué volubne nuestro genio! ¡Cuán fugaz nuestra firmeza! ¡Qué relajadas nuestras costumbres! ¡Cuán frías nuestras convicciones! ¡Qué vanos nuestras existencias!

Los hombres modernos, en nuestra vana presunción, queremos ser más que hombres, queremos ser dioses y nos convertimos en mujerzuelas languaraces y chismosas; las mujeres, esforzándose en imitar al hombre, son pobres entes ridículos sin encantos ni virtudes; ni se resignan a conservar su figura física, y así vemos como el instituto de belleza, las pinzas, los productos químicos y otros mil artefactos las deforman hasta el punto de triturar su belleza natural.

Por eso aquello de genio y figura hasta la sepultura debiera a mi entender cambiarse por esto otro: «ni genio ni figura en esta sociedad perdura».

Eliseo Feljóo García.

Torrejoncillo del Rey.

Dr. García Cubertorel

(Del Hospital de la Cruz Roja)

Cirugía y Aparato digestivo

Consulta de 10 a 12 y de 5 a 7

Plaza de Cánovas, 9, 2.º - CUENCA

José Pinós y Pinós

ABOGADO

Plaza de la Trinidad, 12 - CUENCA

PELUQUERIA «ESTIVAL»

PLAZA DE LA REPUBLICA, 2

Es el salón de higiene, en la capital, de inmejorables condiciones. Tiene sillones americanos. Especialidad en todos los servicios.

Lavado de cabeza, fijas para el cabello y lociones de todas clases a precios módicos, sin competencia. Sierviéndose visitarla se convencerá. NOTA.—Se venden sillones, sillas y otros objetos propios de esta industria, seminuevos, a precios increíbles.

Representantes

bien relacionados con la clase médica, se necesitan en capitales y poblaciones importantes. Indispensable envíen relación de los señores médicos que puedan garantizar sus referencias. Apartado 7045 MADRID

Falange Española de las J. O. N. S. asociación legal

El Tribunal Supremo ha dejado resuelto este asunto. Por su sentencia de 9 de junio de 1936, en el recurso núm. 79 de 1936, visto el 3 de tal mes, ha fallado el recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley, interpuesto por el Ministerio Fiscal, contra sentencia de la Audiencia de Madrid, dictada en causa seguida, por asociación ilícita, contra D. José Antonio Primo de Rivera y Sáenz de Heredia y otros.

Interesamos destacar únicamente de esta sentencia su claro fundamento legal, y su concreta parte dispositiva; porque con esas esenciales exteriorizaciones tenemos conseguida la finalidad perseguida: que el Poder Judicial ha señalado el camino para todos: Gobierno, Parlamento, partidos políticos y ciudadanos españoles: FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J. O. N. S. ES ASOCIACION LEGAL.

CONSIDERANDO: Que a idéntica conclusión se llega si se estudia con detenimiento el programa que integra el Ideario político social de dicha Asociación «Falange Española de las JONS», dado a la publicidad a fines de 1934 y repartido profusamente por España e insertado total y parcialmente en distintos periódicos, contenido en la hoja impresa con pie de imprenta, que ocupa el folio seis del sumario (hechos que se dan como probados en la sentencia combatida) ya que los vocablos, frases, pensamientos y conceptos que en el mismo se vierten, implican, en lo sustancial, un desarrollo, no modificador, de las objetividades estatutarias de que se deja hecho mérito, en concordancia con lo que éstas disponen en su artículo 58, disposición final, que relevan el dar cumplimiento a la formalidad establecida en el párrafo 3.º del artículo 4.º de la Ley de Asociaciones, y en ninguno de los 27 puntos que abarca su exposición programática, muy particularmente los acotados en sus conclusiones por el Ministerio Fiscal puedan interpretarse en el sentido de que se trate de reemplazar por la fuerza el Gobierno republicano establecido por otro anticonstitucional, puesto que lo mismo la censura o crítica contra la Constitución vigente, que los anhelos que se propagnan respecto a la anulación de ésta, a la formación de un Estado nacional stadcalista, y a los demás extremos relacionados con la Nación, unidad, imperio, estado, trabajo, tierra, etc. etc., con la aspiración a la revolución nacional para la implantación de ese nuevo orden enunciado prefirido como forma para desenvolver esos principios, un estilo directo, ardiente y combatido, no son por sí, sin otros datos que no proporcionan la resolución impugnada reveladores de manifestación alguna que lesionen o pongan en peligro intereses jurídicamente protegidos en la esfera penal, por ser el derecho de crítica en tal forma ejercido y los predichos de la transformación político social a que se aspira, de estricta licitud, como expresiones ideológicas que tienen su protección en la órbita de las disposiciones consti-

tucionales ya mencionadas y mucho más si los medios que se formulan para la implantación de ese nuevo régimen estatal, en armonía con los enunciados, en el artículo 1.º de sus estatutos, para nada hace invocación, dado su sentido gramatical, a la fuerza o violencia, ni al apartamiento de la vía legal, que son las notas que dan viabilidad jurídica en el campo penal, al delicto contra la forma de Gobierno del artículo 167 del Código Penal, aducido por el recurrente: en relación con el núm. 2.º del 185.

FALLAMOS: Que debemos declarar y declaramos no haber lugar a los recursos de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley interpuestos contra la expresada por el Ministerio Fiscal, declarando de oficio las costas causadas; comuníquese esta resolución con devolución de la causa a la Audiencia de esta capital, para los efectos procedentes.

ASÍ: Por esta nuestra sentencia que se publicará en la «Gaceta de Madrid» e insertará en la Colección Legislativa, lo pronunciamos, mandamos y firmamos: Manuel Pérez.—Joaquín Lacambra.—Vicente Crespo.—José Antón.—Rafael Rubio.

PUBLICACIÓN: Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Excmo. Sr. D. Vicente Crespo Franco, Magistrado del Tribunal Supremo, celebrando Audiencia Pública en el día de hoy la Sala Segunda del mismo, de que certifico como Secretario de la misma: En Madrid a nueve de junio de mil novecientos treinta y seis.—José Molina y Candellero.

Dr. Trófilo Alvarez

OCULISTA

CONSULTA DIARIA DE 10 A 12

Mariano Catalina, 58

CUENCA

Dr. M. Suay Rubio

(Del Instituto Obstétrico de Madrid) Servicio del Dr. Torre Blanco

Enfermedades de la mujer y Partos

Pasará consulta en Cuenca, desde 1.º de Mayo.—Cervantes, 26, pral.

Calzados Serna

Los más elegantes y económicos — Gran surtido en artículos de temporada

PRECIO FIJO

Calderón de la Barca, 22, Tel. 188

Mariano Catalina, 66, Tel. 192

CUENCA

¡¡Ganaderos!!

- Sal Martínez -

Los años malos son mejores usando sólo productos buenos.

Contra BAZO, CARBUNCO y demás infecciones Antonio M. Pescador Almonacid de la Sierra (Zaragoza)

Máxima seguridad y economía se obtiene con el uso de los lubricantes ingleses



Que son siempre recomendados y usados oficialmente por

ROLLS-ROYCE

los motores más escrupulosamente fabricados en el mundo

Para otros detalles, dirigirse al agente en esta provincia:

FRANCISCO CARRIÓN LÓPEZ

Alfonso VIII, 55.—CUENCA